

En 1843, gobernaba Alejandro Macdonald, que fué substituído por Charles St. John Fancourt, natural del Condado de Devonshire, Caballero de la Real Orden Güelfica-Hanoveriana, que debe haber nacido en los primeros años del siglo actual.

Guardó buena armonía con las autoridades de Yucatán, durante el funesto período en que estalló la guerra social, aunque sin poder evitar que los súbditos ingleses ayudasen á los indios rebeldes con víveres y municiones que prolongaron la encarnizada lucha, y terminado su gobierno en 1851 regresó á Inglaterra, publicando tres años después en Londres un libro titulado:

THE HISTORY OF YUCATAN FROM ITS DISCOVERY TO THE CLOSE OF THE SEVENTEENTH CENTURY.

Comprende, como su nombre lo indica, una relación de los sucesos más importantes acaecidos desde el Descubrimiento de la Península por Solís y Pinzón hasta la evacuación del Petén por don Martín de Urzúa en 1699.


Hemos leído con algún detenimiento la obra de Fancourt que no tiene más fuentes para inspirarse que los trabajos de Herrera, Bernal Díaz, Cogolludo y Villagutierre, muy deficientes para llenar su objeto. Redúcese por lo mismo á hacer una ligera reseña del descubrimiento, misiones, viaje de Cortés á Honduras y conquista del Petén, tocando muy superficialmente otros asuntos.

Ofrecía añadir más adelante un nuevo libro que refriese la historia de Yucatán desde que los cortadores de palo de tinte se establecieron en Cabo Catoche, hacia el año de 1662, hasta el gobierno de su antecesor Macdonald, pero nunca hemos sabido que llevara á cabo su propósito.

Llama la atención muy poderosamente que el año de 1854, fecha en que fué publicado este libro, el autor se llamase nada más que Superintendente por su Magestad del "establecimiento inglés" en la bahía de Honduras, como se denominaba la colonia por los antiguos tratados celebrados entre España é Inglaterra, á pesar de los pretendidos derechos de conquista que los ingleses creyeron obtener en el año de 1798.

XIV.

NORMAN. (B. M.)

UNQUE la obra publicada por el señor Norman no merecería figurar entre las historias de Yucatán, no nos creemos autorizados para hacer la supresión arbitraria de su referencia en este libro dedicado á conservar la noticia de los historiadores del país. Por el apellido del señor Norman parece alemán ó americano: estaba radicado en New Orleans, donde tenía á mediados del siglo un famoso expendio de libros, en la segunda Municipalidad, Camp Street, número 16, y por especulación solía regalar al público de su país con algunas producciones suyas, resultado de sus rápidos viajes á los países hispano-americanos.

Después de la publicación de una obra escrita por el curioso observador Mr. Stephens que se titula "Incidents of travel in Central América, Chiapas and Yucatán," en la que hablando de la Península llamaba la atención del mundo sabio sobre la importancia de sus ruinas y sobre la antigua civilización de la raza aborígena, y ofrecía hacerle una visita minuciosa con objeto de llevar á cabo exploraciones científicas sobre el terreno, el señor Norman comprendió que adelantándose al sabio viajero podría hacer una buena ganancia con el resultado de su viaje, en vista de la ansiedad con que las descripciones eran esperadas en los Estados Unidos á causa del deseo despertado por el libro de Mr. Stephens.

Se presentó á Yucatán á mediados de 1841 y después de visitar muy ligeramente Valladolid, Chichén, Uxmal y Campeche, donde recogió algunos datos que le fueron propor-

CAPILLA ALFONSO X  
UNIVERSIDAD DE YUCATÁN

cionados por el doctor don Justo Sierra, para quien trajo una simple carta de recomendación, se embarcó de nuevo, llevando maduro el proyecto que había de producirle tan maravilloso resultado.

Llegado á Nueva-Orleans, escribió la obra que llevaba por título "Rambles in Yucatán."

Se publicó en Nueva York, 1843, un volumen en cuarto, pero á pesar de estar muy bien impresa, apenas tiene una que otra página donde no se descubran errores de gran importancia, hijos del poco criterio histórico del autor y de la precipitación con que quizo caminar para no perder los beneficios metálicos que debía producirle.

Sin embargo, la obra obtuvo un éxito fabuloso. Agotáronse los ejemplares de la primera edición en poco tiempo y si Stephens no hubiera publicado casi simultáneamente la suya, tal vez se habría hecho una nueva impresión perpetuando en mayor número de lectores los absurdos que en ella se encuentran.

Los grabados y litografías representan objetos imaginarios, salvo aquellos que copió del libro que había motivado su viaje y sabemos positivamente que el doctor Sierra, pensó en formar una refutación de la obra de Norman, de lo que al fin desistió, porque le hubiera sido preciso traducirla toda, y no creyó que ese libro mereciese los honores de la traducción ni aún para refutarlo.

Norman, en la parte que comprende las noticias históricas de Yucatán, propiamente dicho, tuvo la habilidad de no citar más autoridad que la de Waldeck y la de un periódico de Dublín de 1834-35. Cargó, por lo tanto, con la responsabilidad de sus juicios, que provocarían á risa, si no hubiera que mirarlos con el más absoluto desprecio.

XV.

CASTILLO. (DR. D. GERONIMO)



EN la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, nació don Gerónimo Castillo el 29 de septiembre de 1804, siendo hijo de don Romualdo del Castillo y de doña Catalina Lenard.

Hizo sus primeros estudios en la escuela que por aquella época tenía establecida don Miguel María Mococho y concluidos pasó al Seminario de San Ildefonso, donde cursó latinidad y filosofía; pero desgracias de familia que en su niñez lo obligaron á vender por la calle los productos de la industria del hogar, signieron combatiendo sus nobles deseos y le hicieron abandonar la carrera del foro á que aspiraba y el comercio á que intentó, por último, dedicarse, bajo la protección de su tío el señor Cura don José Antonio Lenard.

Se encargó de la dirección de una imprenta y desde entonces su vida fué de una actividad incesante, ya fundando periódicos científicos y literarios, ya escribiendo obras notabilísimas, que cualquiera de ellas sería suficiente para formar una reputación. Entre los primeros merecen citarse "El Registro Yucateco", "El Mosaico", "La Miscelánea" y "El Boletín Comercial", que defendió los intereses sociales durante cerca de tres años, con la rectitud de principios que fué una de las virtudes del señor Castillo.

Desempeñó también importantísimos destinos públicos. Fué Diputado á los Congresos local y general, Senador, Consejero de Gobierno, Secretario General de Gobernación y Hacienda y de varias juntas consultivas del Ejecutivo local. En 1843 representó á Yucatán en México, acompañado de

CAPILLA GERONIMO

don Joaquín García Rejón y de don Crescencio José Pínelo, para conseguir la sanción de los tratados de Tixpeual, Zemul y Campeche, que se vieron obligados á celebrar los jefes de las fuerzas santaanistas que invadieron la Península. En 1843 fué Vocal de la famosa Asamblea de Ticul, que si no tuvo ningún resultado satisfactorio no fué por la falta de esfuerzos de algunos de sus miembros, entre los que figuraba el ameritado señor Castillo.

Doctorado en filosofía, se incorporó al claustro de la Universidad literaria. Ya antes había sido uno de los fundadores y primer Presidente de la Academia de Ciencias y Literatura, cuya cátedra de filosofía, en español, le fué confiada.

V Entre sus obras literarias no debe omitirse la mención de su "Mosaico Yucateco," en que censuraba los idiotismos de los yucatecos que hablaban el idioma castellano, sus juicios críticos sobre los dramas "El duende de Valladolid," "La mujer valerosa" y "El secreto del ahoreado", que inspirándose en episodios de la historia de Yucatán, escribió el dramaturgo español don Antonio García Gutiérrez, durante su permanencia en la Península; su traducción de la "Lógica" de Bouvier, que sirvió de texto en la Academia y hay quien cree que la "Colección de las explicaciones de la Gramática Latina," que se publicaron anónimas en 1849, pertenecen á su galana pluma. Publicó también una novela titulada "Un pacto y un pleito" y aunque escribió algunos dramas no se resolvió á imprimirlos ni quiso hacerlos representar nunca.

Nuevas desgracias de familia y la muerte de su buen amigo el doctor don José Antonio Quijano, lo retrajeron á una vida ascética por completo, cuya monotonía sólo era interrumpida por las pocas horas que pasaba en su oficina de catastro en la Secretaría de Gobierno de Yucatán. Escribió entonces su última obra: "Ejercicios devotos para los tres días de Carnaval," que sabemos están puestos todavía en práctica, pero que no hemos podido conseguir.

Falleció el señor Castillo el 20 de agosto de 1866, á la edad de 62 años.

Débele nuestra historia peninsular los estudios siguientes:

I.—CARACTER, COSTUMBRES Y CONDICIONES DE LOS INDIOS EN EL DEPARTAMENTO DE YUCATAN.

II.—EFEMERIDES HISPANO-MEXICANAS O CALENDARIO HISTORICO.

III.—DICCIONARIO HISTORICO, BIOGRAFICO Y MONUMENTAL DE YUCATAN.

Se publicó el primero en el Liceo de México y después en el tomo I de "El Registro Yucateco". Muestra en ella el autor la conmiseración que sentía por la raza indígena, señalando con toda verdad y sencillez sus muchos defectos y concluye deseando que la educación la regenere y levante hasta el grado que se merece como habitadora de un país libre. ¡Bellas utopias! Setenta años han pasado desde entonces y la raza indígena continúa en su abyección y abandono!

Las "Efemérides" se publicaron en "El Repertorio Pintoresco", Mérida, 1861, y aunque por su título pudiera creerse que no corresponden á la historia peninsular exclusivamente, como es posible que muchos lectores de estos "Apuntes" no puedan tenerlas nunca en sus manos, reproduciremos la nota que les sirve de advertencia: "Estas efemérides si bien llevan la distinción de hispano-mexicanas, porque tienen por objeto la historia nacional, en ellas ha cuidado el autor preferir siempre en casos de coincidencia las de los sucesos correspondientes á la particular de Yucatán, ó que tengan una íntima conexión con ella, como que su lectura está especialmente consagrada al público yucateco, y porque siempre el estudio de la historia propia debe anteceder al de la general."

Del "Diccionario" se publicó solamente el tomo I, en un volumen en 4.º, Mérida 1866. Comprende las letras A-E y es una recopilación de todo lo escrito sobre historia, biografía y antigüedades de Yucatán, citando las fuentes originales. Perdiéronse los manuscritos de los tomos segundo y tercero en el asedio de cincuenta y cinco días que sufrió la capital de Yucatán por las fuerzas republicanas contra las del Imperio en abril, mayo y junio de 1867. Ya el autor había fallecido,

de manera que fué imposible rehacer el trabajo que quedó incompleto. A pesar de esto, la edición del primer tomo se ha agotado en lo absoluto y cada día son más las demandas que se hacen de él, tanto de la República como del extranjero, sin poder satisfacerse.

El estilo del señor Castillo es fácil y correcto; al leer sus obras históricas, se nos figura estar oyendo de sus labios la relación de los acontecimientos, porque aunque no pudimos conocerlo, nuestro padre nos pintó con un colorido tal de modestia y sencillez al autor, que nunca hemos pensado que haya sido mejor aplicado que en esta ocasión el proloquio que dice: "el estilo es el hombre."

XVI.

RAMIREZ. (DON JOSE FERNANDO)



El día 5 de mayo de 1804 nació en la villa del Parral, perteneciente al Estado de Chihuahua, de padres que fueron don José María Ramírez y doña Josefa Alvarez. De esta última recibió su instrucción primaria en la ciudad de Durango, en cuyo colegio y el de San Luis Gonzaga de Zacatecas hizo después la superior, siendo su maestro de latinidad y retórica don Juan José Orellana, de filosofía don José Miguel Alba y de jurisprudencia don Ignacio Sariñana. Algún tiempo estudió también en México, pero por el fallecimiento de su padre ocurrido en 1823, tuvo que volver á Durango y ponerse al frente de los negocios de aquel.

En 1828 concluyó su pasantía y pidiendo en el de 31 dispensa del título de Bachiller que le concedió la Legislatura de Zacatecas, presentó los exámenes profesionales que fueron muy satisfactorios y en 2 de agosto del año de 1833, se le libró el título de Abogado, matriculándose bajo el número 93 en el Colegio de Abogados de la capital el 9 de agosto del mismo año.

Los destinos públicos que desempeñó fueron los siguientes: Fiscal del Tribunal del Estado de Chihuahua en 1828; Vocal de la Junta de Lagos en 1832; Miembro del Consejo de Gobierno de Durango en 1833; Diputado al quinto Congreso de la Unión por el mismo Estado y Secretario de su Gobierno en 1835; Suplente del Juzgado de Distrito y del de lo Criminal en 1839; Rector del Colegio de Abogados y Presidente del Tribunal Mercantil en 1841; Diputado al Congreso de la Unión en 1842; Presidente de la Junta de educación pública de Durango y Miembro de la Junta legislativa local el mismo

CAPILLA ALFONSO DE  
MIGUEL ALBA

año; Redactor del Periódico Oficial en 1844; Presidente de la Junta Subdirectiva de estudios, Capitán de la Compañía de patriotas de policía, Presidente de la Junta de industria y Alcalde primero en el mismo año; durante el de 1845 desempeñó los cargos de Senador, Comandante militar de Durango y Presidente de Fomento; en 1846 fué Consejero de Estado, Asesor de una de las salas del Tribunal Mercantil y Ministro de Relaciones Exteriores bajo la Presidencia de Gómez Farías; fué luego representante al Congreso constituyente de Durango, Miembro de la Conferencia de Ayutla, Senador, Ministro del Tribunal de Justicia. Secretario de la Junta de Caridad, etc., etc.

Obligado á salir de Durango por graves disgustos que se le ocasionaron, se radicó en la capital de la República en 1851 y allí fué de nuevo Secretario de Relaciones exteriores bajo el Gobierno del General Arista y Director y Conservador del Museo. Desterrado por el dictador Santa Ana, hizo viaje á Europa recorriendo las principales ciudades de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y Suiza, cuyas bibliotecas públicas visitó con manifiesto empeño.

Vuelto á México en 1856, se le nombró Ministro jubilado de la Suprema Corte de Justicia, Director del Museo Nacional, Rector del Colegio de Abogados, Catedrático de las Academias teórico-prácticas de Derecho y Presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes.

Aun cuando se rehusó á formar parte de la Junta de Notables que llamó al trono de México al Emperador Maximiliano, después desempeñó bajo el gobierno imperial el Ministerio de Relaciones y la Presidencia del Consejo de julio de 1864 á marzo de 1866, por cuyo motivo, á la caída del Imperio, tuvo que expatriarse haciendo nuevo viaje á Europa y después de recorrer algunas poblaciones españolas, se radicó en Bonn de Alemania, donde falleció el 4 de marzo de 1871.

Como Abogado, don José Fernando Ramírez gozó de gran reputación. Corren impresos sus alegatos en la célebre causa de parricidio, formada contra doña Nepomucena Alcalde, en su defensa sobre la legitimidad de las entregas de las haciendas San Vicente y Dolores; en el ruidoso asunto de las minas

de San Clemente y en la defensa de don Manuel Díez de Bonilla.

Sus obras históricas más notables son: "Diario de las operaciones militares de la división que al mando del General don José Urrea hizo la campaña de Texas." (1838.) "Notas y esclarecimientos á la historia de la Conquista de México del señor W. Prescott." (1844-45.) "Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado." (1847) "Noticias históricas y estadísticas de la ciudad de Durango." (1851.) "Descripción de algunos objetos del Museo Nacional." (1857.) "Noticia de la vida y escritos de Fray Toribio Benavente, Motolinía." (1859.)

Dejó inéditos veinte volúmenes que se conservan en los Archivos del Museo Nacional, en cuyos "Anales" han empezado á publicarse sus trabajos, y numerosos opúsculos cuya exacta relación puede verse en la extensa biografía que del señor Ramírez escribió don Luis González Obregón para poner al frente de sus obras, que está editando el señor Lic. don Victoriano Agüeros en su magnífica "Biblioteca de Autores Mexicanos," de cuya biografía tomamos los anteriores datos.

Don José Fernando Ramírez fué Miembro del Ateneo Mexicano, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, de la Sociedad Humboldt, de la Academia Imperial de ciencias y literaturas, Académico honorario de la Real Española, de la de Historia de Madrid, Corresponsal de la pontificia de Arqueología de Roma, de la de Historia y de la de Etnología de New York y de la Comisión científica de México. Poseía las condecoraciones de Gran Cruz de la Orden de Guadalupe, Comendador de la Orden del Aguila Mexicana, Gran Cruz de la Orden de la Corona de hierro de Austria y Gran Cruz de la estrella polar de Suecia.

A fines del año de 1865, vino á Yucatán acompañando á la Emperatriz de México Carlota Amalia, esposa del Emperador Maximiliano, y este viaje le proporcionó la satisfacción de visitar algunas ruinas yucatecas, pero principalmente las de la celebrada ciudad de Uxmal.

Resultado de esta visita fué una nueva producción del señor Ramírez que su citado biógrafo intitula:

CAPITULO ALFONSO

VIAJE A YUCATAN Y DESCRIPCION DE  
SUS RUINAS ARQUEOLOGICAS.

No sabemos que se haya publicado íntegra esta obra que debe ser interesante dados los profundos conocimientos de su autor. Apenas conocemos de ella los fragmentos publicados por el ilustre arqueólogo don Alfredo Chavero en su "Historia antigua de México," que forma el tomo I de la monumental obra "México á través de los siglos."

Por ellos vemos que don Fernando Ramírez, separándose de la rutina seguida por todos los exploradores de estos monumentos, que no hacían más que copiar las descripciones del viajero Stephens, hace un trabajo minucioso y original, clasificando por secciones los edificios mayas de Uxmal, y emitiendo opiniones tan juiciosas como respetables.

No se me ha presentado ninguna ocasión favorable para solicitar del señor Chavero una copia de la obra de don José Fernando Ramírez, ya que por desgracia no se ha hecho de ella una impresión hasta hoy; pero creo que sus enseñanzas deberían vulgarizarse para ayudar á los que se dedican á esta clase de trabajos.

XVII.

STEPHENS. (JOHN LLOYD)

—o—



DESCRIBIMOS los rasgos biográficos de este ilustrado anticuario, bajo la penosa impresión de que la tierra que él hizo surgir del obscuro olvido en que estuvo sepultada por tanto tiempo, no haya honrado su memoria con un monumento digno de aquel á quien debe dedicarse. Sus narraciones llenas de verdad y el estudio detenido que hizo de nuestros monumentos arqueológicos, despertaron el deseo de conocer las maravillas de arquitectura que guardaba la Península y los sabios de todo el mundo dedicaron sus afanes al conocimiento de nuestros antiguos anales. Justo es corresponder á la dedicación con que exploró los campos y reconstruyó la historia de Yucatán, con el sentimiento de gratitud que se merecen, porque si un pueblo, que representa una colectividad, es ingrato, ¿qué debe esperarse del individuo aislado de esa misma colectividad?

El 8 de noviembre de 1805 nació Mr. John Lloyd Stephens en el lugar de Shresosburry, perteneciente al Estado de New Jersey, uno de los primitivos de la Unión Americana. En la Universidad de Columbia perfeccionó sus estudios primarios y se dedicó á la carrera del foro, ejercitando su práctica en la oficina de David Lord y en la escuela de derecho del Juez Gould, hasta que obtenidos sus grados académicos pasó á New York al bufete profesional de Mr. George W. Strong. Ejerció por algunos años en esta ciudad y en 1834 hizo viaje á Europa recorriendo Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia y Turquía y pasando el siguiente á Egipto, Tebas y la Tierra Santa. Publicáronse sus impresiones europeas en los perío-

CAPITULO XVII

dos americanos de aquella época y á su vuelta á los Estados Unidos en 1837 dió á luz sus memorables "Incidents of travel in Egypt, Arabia Petrae and the Holy Land," que le merecieron la estimación de los mejores literatos de entonces, y cuyo éxito lo determinó á coleccionar en un volumen sus anteriores trabajos bajo el título de "Incidents of travel in Grece, Turkey, Russian and Polony," que igualmente fué recibido con agrado.

Elegido en 1839 para una misión diplomática en Centro América, desempeñó el encargo lo más satisfactoriamente que le fué posible, y terminada esta importante comisión, se dedicó á explorar el país con aquella tenacidad de carácter y aquella minuciosidad en los detalles, que tanto demostraban sus deseos de llegar á la verdad de los hechos. Recorrió el Centro de América, pasó después á Chiapas y Yucatán y el resultado de sus investigaciones fué la publicación del primer libro en que se ocupó de esta Península y que mencionaremos después. Confiesa el mismo Stephens que no quedó satisfecho con el relato que entonces pudo hacer de Yucatán y á fin de poder estudiar sus monumentos con más detenimiento, volvió á fines de 1841 y recorrió la Península en todas direcciones. Resultado de su examen fué el segundo libro, especialmente consagrado á los incidentes de este viaje:

En 1846 y como miembro del Club Tammany fué electo Diputado á la Convención constitucional del Estado de New York y en 1847 formó parte de la Compañía Océánica de Navegación á vapor y de la que proyectaba un ferrocarril en el Istmo de Panamá, que lo eligió su Presidente. Con este motivo visitó la Nueva Granada en 1850 y 1851, y hubiera producido su fecunda pluma una descripción de los lugares recorridos, si en octubre de 1852 no sucumbiera al influjo de una afección hepática, contraída indudablemente en sus largas permanencias en países paludianos.

Son por lo tanto sus obras históricas sobre esta Península, las siguientes:

### I.—INCIDENTS OF TRAVEL IN CENTRAL AMERICA, CHIAPAS AND YUCATAN.

### II.—INCIDENTS OF TRAVEL IN YUCATAN.

Hasta el año de 1850 se habían hecho de la primera dos ediciones en inglés, dos volúmenes, cuarto, aunque ninguno emprendió la tarea de traducirla al español. Sólo la parte relativa á Yucatán fué vertida á este idioma y publicada en "El Museo Yucateco" el año de 1841 y después como Apéndice á la edición española de la segunda obra de Stephens.

Esta se publicó en New York, 1843, dos volúmenes, cuarto, y tuvo mejor fortuna para nosotros, porque don Justo Sierra la tradujo en su totalidad y fué impresa en Campeche, 1850, dos volúmenes en cuarto.

Al frente de esta edición publicó el traductor unas breves líneas que no debemos dejar de reproducir. Dicen así: "La obra de Mr. Stephens que hoy comienza á publicarse, es de un inmenso interés para el pueblo yucateco, mucho más en las presentes circunstancias. Observaciones hay allí que no deben malograrse: consejos saludables que no deben desperdiciarse. Sobre todo, el examen de las ruinas que encierra nuestro país, abre un campo vastísimo al examen de los sabios."

"Mucho tiempo hace que esta obra debía ser popular en Yucatán. Los que habían pensado traducirla se arredraban ante el obstáculo de las numerosas ilustraciones que incluye, lo que hacía casi imposible su publicación en el país. Esto no me ha detenido: la falta de los grabados no debe privarnos de una lectura tan interesante, tanto menos cuanto que las descripciones son bastante exactas para que dejen de comprenderse sin la vista de aquellos . . . ."

Sin embargo de todas estas recomendaciones que un hijo predilecto del país hacía, la edición quedó casi invendida y siendo yo empleado de la oficina tipográfica en que se imprimió, el dueño vendía los pliegos como papel vajo, "al peso", por cuyo motivo se ha hecho sumamente escasa.

Tuvo la edición inglesa la desgracia de salir después de la obra de Norman, de que nos ocupamos en otro lugar, de manera que no alcanzó mejor fortuna. Aprovechóse aquel del deseo causado por las relaciones del primer viaje de Stephens

CAPITULO ATROCE  
UNION DE YUCATAN

y muchas personas lo tomaron por éste, agotándose la edición del libro que hizo, en tanto que esta obra es absurda, mientras que la de Stephens puede reputarse irreprochable.

Acompañaron á éste en su viaje á Yucatán, Mr. Francis Caterwood y el doctor Samuel Cabot Jr., de quienes es posible que el lector desee tener algunos datos, porque no se encontrarán sus nombres en nuestros apuntes.

Caterwood se ocupó de tomar las vistas de nuestras ruinas y monumentos notables, con las que se ilustró la obra, y después, bajo los auspicios de un noble inglés, se formó con las principales un volumen en folio, ampliando los tamaños en que habían sido ya publicadas. Caterwood pereció en el siniestro del vapor "Artico" en 1854, siendo lamentable el desastroso fin que le cupo, porque había alcanzado universal reputación por sus trabajos.

El doctor Cabot, que se encargó de la parte ornitológica del viaje, publicó algunos años después unas curiosas memorias que insertaron los periódicos científicos norte-americanos y habiendo residido algún tiempo en Boston, del Estado de Massachusetts ejerciendo su profesión de médico, falleció en 1869, rodeado de toda clase de consideraciones.

Este fué el fin y el resultado de la expedición científica organizado por el sabio arqueológico John Lloyd Stephens en 1841. Sobre la más alta cima de la ciudad de Panamá debe haber sido levantado un monumento que perpetúe la memoria del Presidente de la Sociedad que proyectó unir por medio de un ferrocarril los dos oceanos. Yucatán, á quien sacó del olvido, llamando la atención de los sabios hacia sus maravillosas ruinas, ¿no hará alguna demostración en su honor, no le nombrará siquiera su hijo benemérito? Esperemos que un decreto de la Legislatura borre la falta en que han incurrido tres generaciones, mostrándose ingratas con el modesto sabio de que nos hemos ocupado.

## XVIII.

REGIL ESTRADA. (LIC. DON JOSE MARIA)



L 19 de marzo de 1812 nació en la ciudad de Campeche, siendo hijo legítimo de don Pedro Manuel de Regil, de quien nos hemos ocupado ya, y de doña Francisca Estrada, descendiente de la inolvidable matrona doña María Josefa de la Fuente y del Valle á quien se deben tantas fundaciones útiles en el Estado, como la Cátedra de Jurisprudencia y el Fondo de Maíz ó Banco de Avío para Agricultores.

Desde sus primeros años se dedicó el señor Regil al difícil estudio de idiomas y al abrirse el 28 de diciembre de 1823 el Seminario Clerical de San Miguel de Estrada, fundado por un hermano de su madre, ingresó en clase de alumno, sustentando en enero siguiente un brillante acto de Gramática latina, cuando apenas contaba doce años.

En 1824 inició el curso de Filosofía y en diciembre del mismo año alcanzó nuevos triunfos en su acto de Lógica, siendo designado al siguiente de 1825 para presentar los de Ética y Cosmografía.

Pasó después á México donde cursó las clases de Derecho en el Colegio de San Ildefonso, dejando allí imperecederos recuerdos por su constancia en el estudio y su clara inteligencia. Recibió el grado, mediante lucidos exámenes, el 23 de noviembre de 1832, matriculándose el catorce de enero de 1833 bajo el número 83 en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

Apenas llegó á Campeche el mismo año, se encargó de la Cátedra de Jurisprudencia que en el Seminario tenía fundada su ilustre abuela, al mismo tiempo que el inolvidable sacerdote don Andrés Ibarra de León abría su curso de filosofía.



“Tan joven aquel como éste, de un talento no común, de una elocuencia tal que se le considera el primer orador de la Península yucateca, de costumbres severas, de una puntualidad sin ejemplo, desde entonces hasta poco antes de su muerte, tuvo abierta constantemente su cátedra enseñando tan difícil ciencia. En sus lecciones de Derecho natural, público, civil y canónico, enseñó siempre los mejores principios; la libertad de conciencia, la soberanía del pueblo, la supremacía de los concilios sobre el Papa y las regalías de la autoridad civil sobre lo eclesiástico.”

Prestó importantes servicios en distinguidos puestos públicos. Fué miembro del H. Ayuntamiento, Fiscal de Imprenta, Promotor fiscal del Juzgado de Distrito de Yucatán con residencia en Campeche, y bajo el Gobierno Imperial Rector del Instituto Campechano, desde 1865 hasta 1867. El mismo Gobierno le confirió la Cruz de la Orden de Guadalupe y la H. Legislatura del Estado mandó fijar su nombre con letras de oro en el salón de actos del Instituto. Perteneció á la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística y á otras corporaciones científicas.

Cuando todavía la patria esperaba bastante de su recto juicio é ilustración, bajó al sepulcro el 16 de agosto de 1867, llorado por su numerosa familia y sentido por toda la sociedad campechana.

Innumerables discursos y tratados jurídicos se nos han señalado como debidos á la pluma del ilustre doctor Regil, pero la obra más notable que escribió se titula:

#### ESTADISTICA DE YUCATAN.

Se publicó por acuerdo de la Sociedad de Geografía y Estadística de México, en su “Boletín,” por disposición de 20 de enero de 1853, haciéndose además una tirada especial cuyos ejemplares se agotaron. Ultimamente se había empezado á publicar en un periódico local, pero de una manera muy incorrecta.

El mérito de esta obra se comprenderá desde el momento en que se considere que no había un trabajo de su especie desde los incompletos de don Pedro Manuel de Regil y don Policarpo de Echánove. Además de las noticias estadísticas in-

cluye las históricas y biográficas, por cuyo motivo figura en la presente colección de historiadores de Yucatán.

Fué colaborador del Lic. Regil en éste trabajo su amigo y pariente don Alonso Manuel Peón, quien revisó la nomenclatura maya, cuya ingrata ortografía se rebelaba al autor.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de esta obra, que da una idea completa de la Península en todas sus producciones naturales y que deleita por su correcto y castizo lenguaje.

CAPILLA ALFONSO DE  
UNIONISTA YUCATECA

XIX.

SIERRA. (LIC. DON JUSTO)

—c—

**Q**UACIO en el pueblo de Tixcacaltuyú el 24 de septiembre de 1814 y descendía del famoso Conquistador Fernando de Aguilar, de quien ya hemos tenido ocasión de ocuparnos en estos "Apuntes."

A la protección que le dispensó el señor Cura don Antonio Fernandez Montilla debió el pasar á Mérida é iniciar sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, bajo la dirección de los profesores del Seminario Conciliar. Allí cursó humanidades confesando después que fué tan rápido el tiempo dedicado á ellas, que tuvo necesidad luego de perfeccionarse con la lectura de los clásicos latinos, en quienes hallaba una rica fuente de conocimientos. Concluyó el curso de Filosofía con el Profesor don Domingo Campos, en 1829, ocupando uno de los primeros lugares entre condiscípulos tan aprovechados como don José J. Castro, don Policarpo Molina, don Pablo Castellanos y don Manuel Antonio Sierra.

En seguida se inscribió en Cánones y Derecho civil en la Cátedra del doctor don Domingo López de Somoza, ganando la beca de oposición mediante los exámenes de Reglamento.

Pasó después á México á concluir su carrera de Abogado en el Antiguo y Nacional Colegio de San Ildefonso, recibiendo su diploma el 21 de julio de 1838, matriculándose en el Colegio de Abogados bajo el número 348 el 26 de enero de 1852 é incorporándose en la Nacional y Pontificia Universidad del Estado en donde, mediante los requisitos exigidos, fué doctorado en Derecho y nombrado Catedrático de la clase de menores.

Don Justo Sierra fué electo varias veces Diputado y Senador al Congreso de la Unión, Juez de Distrito en el Estado con residencia en Campeche y Secretario de la Comisión que firmó los tratados de 28 de diciembre de 1841 para la reincorporación de Yucatán á la República, cuando el supremo Gobierno envió de Comisionado al ilustre Lic. don Andrés Quintana Roo.

Rudamente hostilizado en Campeche después de la revolución de 1857, pasó su residencia á Mérida, y habiendo contraído una mortal y penosa dolencia, se dedicó á concluir los trabajos literarios que tenía comenzados. Hasta he leído en la "Bibliografía Jurídica Mexicana" del Lic. Manuel Cruzado, que con ese objeto se encerró en el antiguo Convento de la Mejorada de Mérida.

Al fin falleció el 15 de enero de 1861, cuando todavía una juventud relativa hacía esperar de él producciones más notables en honra de la patria

Pasemos á ocuparnos de sus obras.

Como Abogado escribió las "Lecciones de Derecho Marítimo Internacional", que le fueron encomendadas por la Escuela Nacional de Comercio y el "Proyecto de Código Civil Mexicano" á pedimento del Supremo Gobierno. Parece que en las primeras no tuvo en cuenta las leyes patrias en lo relativo al Derecho marítimo mexicano, ni lo que preceptuaban nuestros tratados internacionales; pero por otra parte abarca un caudal de principios jurídicos expuestos con método y revela así mismo el incensante trabajo que su autor desplegó en favor de la ciencia. El "Código" constituye la base que ha servido para la codificación mexicana en materia civil. El mismo doctor Sierra expresa el sistema empleado para su trabajo en la comunicación con que remitió al Ministerio respectivo el primer libro, de la que tomamos los pasajes siguientes:

"El método que he seguido es muy sencillo; es el método francés con las desviaciones que he juzgado necesarias, bien para conservar lo que del derecho patrio es inmejorable ó bien para introducir las mejoras que demanda el espíritu de la época. De algo me han servido mis apuntes de codificación;

CAPITULO ALFONSO

pero lo que realmente me ha servido de guía han sido las discusiones del Código civil francés, los comentarios del señor Rougron, los códigos de la Louisiana, de Holanda, de Vaud, de Piamonte, de Nápoles, de Austria, de Baviera y de Prusia, comparados con el francés; y sobre todo, el proyecto de código civil español, sus concordancias con los nuestros antiguos y el Derecho romano publicado con motivos y comentarios por el señor García Goyena, uno de los más eminentes jurisconsultos españoles de la escuela moderna."

Este Código fué adoptado en Veracruz en 1861 y su autor declarado hijo del Estado para recompensar sus útiles trabajos en la formación del proyecto.

Poco tenemos que decir con respecto á las obras políticas del doctor Sierra, si no fuese la redacción de los periódicos "El Amigo del Pueblo", "La Razón" y "La Unión Liberal", y su estudio sobre "El Territorio del Carmen", de que se hizo tirada especial, pero que fué publicado primero en el último de aquellos. De estos periódicos sólo "El Amigo del Pueblo" fué independiente, siendo los demás oficiales. Todos se publicaron en Campeche.

Por lo que respecta á sus tareas literarias, la fecundidad de su pluma nos deja admirados. Parece imposible que una vida tan corta y dedicada por mucho tiempo á estudios difíciles profesionales, haya sido suficiente para dar cima á empresa tan delicada. Fundó los periódicos "El Museo Yucateco," Campeche, 1841-42, "El Registro Yucateco", Mérida-Campeche, 1845-49, y "El Fénix," Campeche, 1848-50, publicando en ellos trabajos originales y comentando juiciosamente los ajenos; numerosas biografías de gobernadores yucatecos notables dió á luz, juzgando á sus compatriotas con la justicia que se merecían; publicó dos novelas originales tituladas: "Un año en el Hospital de San Lázaro" y "La Hija del Judío," ambas basadas en las tradiciones é historia de Yucatán. Redactó informes de toda naturaleza que le encargaban las autoridades, editó el "Viaje á los Estados Unidos" de don Lorenzo de Zavala, antecediéndolo una notable noticia de su vida y escritos, la "Historia de Yucatán" de Cogolludo, que estaba en inminente riesgo de per-

derse y tradujo y editó el "Viaje á Yucatán" de Stephens, relativo á nuestra arqueología.

Como filósofo se nos muestra en sus "Impresiones de un viaje á los Estados Unidos y al Canadá," cuya publicación no pudo concluir, pero que nos revela en la parte conocida cuanto es suficiente para juzgar de su mérito.

Apenas hay periódico, libro, memoria ó sociedad científica ó literaria en Yucatán en donde no se recuerde el nombre de don Justo Sierra, como no hay punto de nuestra historia sobre el que no haya emitido una opinión razonada y amoldada á su justo criterio.

Fué miembro de la Academia de Ciencias y Literatura, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, del Instituto de Africa y de otras Sociedades nacionales y extranjeras. La Legislatura de Campeche mandó inscribir su nombre con letras de oro en el salón de actos del Instituto y el teatro de Izamal lleva actualmente su nombre.

Sus obras históricas son las siguientes:

#### I.—OJEADA HISTORICA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO BRITANICO DE BELICE.

Se imprimió en "El Fénix", pero desgraciadamente no llegó sino hasta el año de 1786. Después se empezó á reproducir en el periódico meridano "La Ley" sin llegar á terminarse.

#### II.—GALERIA BIOGRAFICA DE LOS SEÑORES OBISPOS DE YUCATAN.

Fué publicada en "El Registro Yucateco" y comprende desde Fray Francisco Toral que fué el primero que gobernó el Obispado, hasta el Ilmo. señor don José María Guerra que estaba al frente de él cuando se hizo la publicación.

#### III.—INFLUENCIA DEL SEMINARIO EN NUESTRA SOCIEDAD MODERNA.

Se publicó en los últimos números de "El Fénix."

#### IV.—EFEMERIDES.

Las publicó en el primer año de "El Fénix", dándoles una extensión tal, que bien pueden considerarse como monogra-

fías de los sucesos relatados. Después publicó los extractos en el Calendario de 1851 que repartió con el mismo nombre de su periódico.

V.—CONSIDERACIONES SOBRE EL ORIGEN, CAUSAS Y TENDENCIAS DE LA SUBLEVACION INDIGENA, SUS PROBABLES RESULTADOS Y SU POSIBLE REMEDIO.

Se publicó también en "El Fénix" comprendiendo nada más que hasta el año de 1818. De esta obra dice don Eligio Ancona: "Cuando el señor Sierra comenzó este trabajo, probablemente pensó limitarse en él al objeto que indicaba su título; pero poco á poco comenzó á tomar grandes proporciones y llegó á ser casi una historia de Yucatán. Dejó consignados en él datos preciosísimos, especialmente sobre los sucesos de principios de este siglo, que precedieron á la proclamación de la independencia."

A pesar de este cúmulo de trabajo que hubiera fatigado á otro menos resistente ó menos entusiasta por las glorias patrias, había anunciado en 1853 la edición completa de sus obras á las que pensaba hacer serias reformas. Las circunstancias políticas del país se lo impidieron; pero todavía en el número 131 de "La Unión Liberal" correspondiente al viernes 13 de marzo de 1857, publicaba una circular dirigida á las personas pudientes de Yucatán, pidiéndoles su contingente para la impresión de todos los documentos antiguos que poseía, y en el número 136 del mismo periódico daba el plan de la obra que se pensaba editar en esta forma: Pensaba publicar en un grueso volumen en cuarto, un trabajo titulado "Influencias del elemento indígena en la organización política de Yucatán", refundiendo allí las "Consideraciones." Concluída esta edición publicaría la "Historia de la actual sublevación de los indios de esta tierra", en la cual tenía ya puesta la mano, después de reunir los documentos que deberían comprobarla y que no eran sino los expedientes originales, que por orden del Gobierno le entregaron los Ayuntamientos de Mérida, Campeche y Valladolid. La revolución de agosto de 1857 lo sorprendió en estos trabajos y

habiendo sufrido persecuciones, se vió obligado á abandonar Campeche, y su casa asaltada fué presa de la destrucción vandálica que es de esperarse en estos casos. Allí perecieron muchos trabajos inéditos de ese distinguidísimo escritor y muchos libros antiguos que había podido reunir á fuerza de trabajo y de dinero, siendo lo más sensible la pérdida de los expedientes originales de que hemos hecho referencia, que no podrán reponerse nunca. Se lamenta el mal estado de nuestros archivos de la época colonial y se culpa de ello á los piratas que los destruían en sus frecuentes invasiones. ¿Qué nombre le daremos á este atentado cometido á mediados del siglo XIX, que se enorgullece con llamarse el siglo de las luces?

Hemos dicho ya que el doctor Sierra falleció el 15 de enero de 1861. En la tarde del siguiente día, previo el embalsamamiento de su cadáver, fué arrancado de los brazos de su familia y conducido á la Universidad para tributarle los honores á que era acreedor. Después fué llevado á la Catedral de Mérida, en cuyo atrio pronunció el elogio fúnebre el doctor don Fabián Carrillo Suaste, y por último al Cementerio General, donde se inhumó el 17 en la mañana.

Si nos propusiéramos hacer un juicio crítico de las obras del doctor Sierra, necesitaríamos de una inteligencia tan luminosa como lo fué la suya: si quisieramos dar una simple idea de los artículos que se le han dedicado, de las veces en que se le ha mencionado de manera honrosa, llenaríamos, sin duda, un volumen de proporciones más vastas que el presente. Nos contentaremos con repetir una vez más que el doctor don Justo Sierra fué el padre de la literatura peninsular, el primer yucateco que emprendió el estudio serio de nuestra historia, el primer mexicano que intentó la codificación de leyes en materia civil y el único que no descansó un momento en procurar el bien y el engrandecimiento de su patria.

Para concluir este imperfecto bosquejo, debo comunicar á mis lectores que uno de sus hijos se ocupa hace tiempo en coleccionar los trabajos del doctor Sierra para hacer de ellos una lujosa edición, digna de su autor y de su objeto.

CAPITULO ALFONSO  
MEXICO